



D-7894-S-2014

15

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE SAN ISIDRO**

Ref.: Expte. N° 7894-S-2014.-

Comisión de Presupuesto y Hacienda

**DESPACHO DE COMISION**

Al Honorable Concejo Deliberante

Obra en autos el Convenio celebrado entre esta Comuna y la Municipalidad de General San Martín, por el cual las instituciones favorecerán una actividad común y aunarán sus voluntades concurrentes para la concertación de acciones conjuntas y vinculadas al ensanche y repavimentación de la calle Sarratea, la cual constituye el límite entre ambos Partidos, en el tramo comprendido entre la Avenida Avelino Rolón y las vías del F.F.C.C. Belgrano.

Estas gestiones estarán orientadas a coordinar, en tiempo y forma, las tareas, con el fin de no obstaculizar la circulación vehicular y homogeneizar la calidad y el tipo de los materiales a utilizar. Asimismo, se comprometen a mantener la mayor cooperación y asistencia recíproca para la ejecución conjunta y coordinada del proyecto referido, como también la asistencia técnica, asesoramiento, capacitación o servicios en las áreas que fueren de interés común.

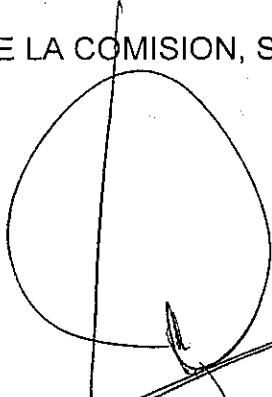
Por lo expuesto, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Hacienda aconsejan la aprobación del siguiente:

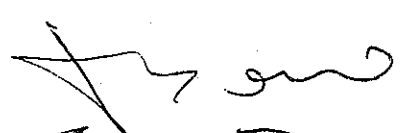
**PROYECTO DE ORDENANZA**

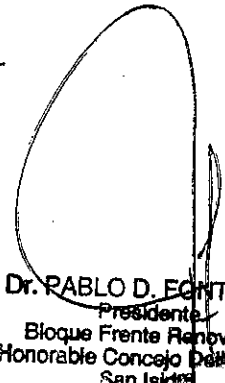
Artículo 1º: Covalidase el Convenio celebrado entre esta Comuna y la Municipalidad de General San Martín, con fecha 09 de septiembre de 2013, por el cual las instituciones favorecerán una actividad común y aunarán sus voluntades concurrentes para la concertación de acciones conjuntas y vinculadas al ensanche y repavimentación de la calle Sarratea, la cual constituye el límite entre ambos Partidos, en el tramo comprendido entre la Av. Avelino Rolón y las vías del F.F.C.C. Belgrano, que obra en autos de fojas 1 a 4, y cuya copia certificada constituye el Anexo I y forma parte de la presente Ordenanza.-

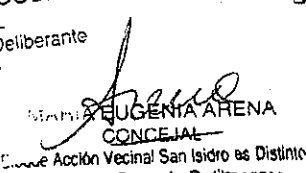
Artículo 2º: De forma.-

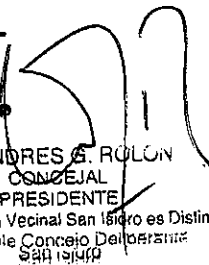
SALA DE LA COMISION, San Isidro 29 de agosto de 2014.-

  
**CARLOS ALBERTO JUNGOS**  
 CONCEJAL  
 PRESIDENTE  
 Frente Unión Cívica Radical - Frente Progresista Cívico y Social  
 Honorable Concejo Deliberante  
 San Isidro

  
 Dra. **JUANA POSSE**  
 CONCEJAL  
 Honorable Concejo Deliberante  
 San Isidro

  
 Dr. **PABLO D. FONTANET**  
 Presidente  
 Bloque Frente Renovador  
 Honorable Concejo Deliberante  
 San Isidro

  
 Dra. **EUGENIA ARENA**  
 CONCEJAL  
 Frente Acción Vecinal San Isidro es Distinto  
 Honorable Concejo Deliberante  
 San Isidro

  
 Dr. **ANDRES G. ROLÓN**  
 CONCEJAL  
 PRESIDENTE  
 Frente Acción Vecinal San Isidro es Distinto  
 Honorable Concejo Deliberante  
 San Isidro